

LOS COMPROMISOS del gobierno.

Ya están en poder de la Mesa del Congreso el proyecto de presupuestos y los dictámenes sobre la cuestión de los trigos y las reformas de Cuba, que son los tres problemas que encierran la principal labor á que venía el gobierno comprometido.

Se procurará ahora acelerar las discusiones todo lo posible, á fin de que en breve tiempo oñeden los tres proyectos aprobados. Como el debate sobre los ducados está siendo una valla para que no se cumplan estos propósitos, y no lleva trazas de acabar, se ha pensado en destinarle dos ó tres sesiones completas, á fin de que termine á mediados de la semana próxima. Ayer hubo una nueva complicación, con motivo de haber leído en el Congreso el Sr. Nuñez Granés una instancia, en la cual se queja de haber sido desatendido en reclamaciones y recursos entablados en la secretaría de Gracia y Justicia.

El Sr. Romero Robledo ya no interviene en este debate, sin duda para evitar complicaciones en su partido, pues todo el mundo sabe que el Sr. Elduayen no veía esta cuestión como el Sr. Romero Robledo y el Sr. Cos-Gayon.

Para la aprobación del dictamen sobre los trigos, cuya discusión principiará el lunes, se proyecta constituir la Cámara en sesión permanente.

Las reformas de Ultramar se discutirán en la parte de sesión destinada á la orden del día, tan pronto como termine el asunto de los ducados.

Aunque no muy extensa, habrá discusión sobre la política antillana; pero se cree que á mediados de Febrero estará aprobado el proyecto.

La cuestión de los trigos.

Aquí el texto del dictamen leído ayer á última hora en el Congreso:

Proyecto de ley.

Artículo 1.º Se establece un recargo arancelario de 250 pesetas á los 100 kilogramos sobre los trigos de procedencia extranjera que se presenten para su adeudo é importación en las Aduanas de la Península é Islas Baleares.

El recargo arancelario para las harinas de trigo se fija en 4'12 pesetas, y en dos pesetas el de los salvados.

El nuevo derecho extraordinario se aplicará hasta 31 de Diciembre del corriente año, y si llegado este día las circunstancias, á juicio del gobierno, aconsejaren mantenerlo en vigor, y las Cortes no se hubiesen reunido con un mes de antelación, el plazo fijado se prorogará por real decreto hasta un mes después de la fecha en que se hubiesen reunido las tareas parlamentarias.

Art. 2.º El gobierno, previos los necesarios concertos con las Compañías de ferrocarriles, y en el plazo más breve posible, presentará á las Cortes un proyecto de ley rebajando las tarifas de transportes para los productos agrícolas desde los centros productores á los puertos y poblaciones fronterizas.

El Sr. Rodríguez Lagunilla ha formulado voto particular, y dice así:

Proyecto de ley.

Artículo 1.º Se aumenta transitoriamente tres pesetas cincuenta céntimos, sobre el derecho arancelario de importación que actualmente satisfacen los trigos extranjeros en la Península, viniendo de esta suerte á pagar once pesetas cincuenta céntimos cada cien kilogramos.

Art. 2.º Se recarga asimismo en cinco pesetas el derecho que devengan las harinas extranjeras, las que en su consecuencia pagarán diez y ocho pesetas veinte céntimos cada cien kilogramos.

Art. 3.º Se autoriza al gobierno para que cuando la necesidad bien justificada de la alimentación lo exija, pueda decretar la suspensión de estos recargos si las Cortes estuviesen cerradas, y á calidad de dadas cuenta inmediatamente que se reunieran.

Art. 4.º Los trigos y harinas que se hallaren en los depósitos del litoral, así como los que hubiesen arribado á los puertos, quedan sujetos al recargo antedicho, desde el día siguiente á la publicación de esta ley.

Palacio del Congreso, 1.º de Febrero de 1895.

También quedó redactada una enmienda del Sr. Juncy proponiendo que se eleve á una ó dos pesetas por 100 kilogramos el arancel para los salvados. El gobierno parece que no admitirá esta enmienda.

Ya dijimos anoche que el gobierno ha acordado que en la sesión del lunes se discuta el dictamen, y que si es necesario se prorogue la sesión hasta que la Cámara lo vote.

El Sr. Cánovas manifestó ayer que era partidario del voto particular, porque en él se hacían á los trigos nacionales mayores concesiones; pero si el voto no prosperase, no podría el partido conservador dificultar alguna al dictamen.

La embajada marroquí El general Fuentes

La familia del general Fuentes reside en Valencia, donde vive su anciana madre, doña Manuela Sánchez, viuda de un oficial de artillería.

La expresada señora tiene en su com-

pañía una hija del Sr. Fuentes, joven de dieciocho años.

Se dice que contra la voluntad de la joven, el general quería que su hija ingresara en un convento de monjas.

El año pasado estuvo allí el general y manifestó á sus amigos que estaba resuelto á meterse fraile; pero de la noche á la mañana cambió de opinión diciendo que quería casarse.

La señora madre del general quería salir ayer para Madrid, pero sus parientes y amigos la obligaron á desistir de sus propósitos.

La sumaria.

El general Linares, encargado de la instrucción del sumario en la causa que se sigue contra el general Fuentes, estuvo ayer en la capitania general conferenciando con el general Bermúdez Reina, á quien entregó concluida la sumaria.

El general Bermúdez Reina remitirá el proceso á informe del auditor de guerra.

Parece que el delito no ha podido ser definido por no estar previsto en el Código de justicia militar, y por tanto, decaese anoche que el general Fuentes sería degradado por el Consejo y entregado después á los tribunales ordinarios.

El Consejo de guerra no se celebrará mañana. Por lo mismo que el caso no está definido ni tiene precedente, requerirá detenido estudio por quienes han de calificar hecho que tal gravedad reviste, y por la defensa que ha de informar ante el consejo de guerra en su día.

Los mismos testigos presenciales del atentado que prestaron declaración en la sumaria, comparecieron ayer mañana en las Salesas y declararon ante el juez que instruye la causa.

El comandante en jefe del primer cuerpo de ejército ha celebrado varias conferencias con el asesor de dicho cuerpo, estudiando la cuestión legal que plantea la causa que se sigue contra el general Fuentes.

Consideraciones jurídicas.

Que el general Fuentes ha de ser juzgado por los tribunales militares, es indudable; porque una de las razones por las que esa jurisdicción entiende en asuntos judiciales es por ser militar el autor del hecho que se persigue; pero de aquí no se deduce que la pena aplicable haya de ser militar precisamente, porque esos tribunales de jurisdicción especial aplican el código común ó el militar, según sea uno ú otro el hecho perseguido. Pero el que ahora preocupa la atención pública, es un artículo de nuestros Códigos puede considerarse comprendido?

Respetemos ante todo el juicio que á los tribunales competentes merezca el hecho, juicio ilustrado con el completo conocimiento del resultado del sumario y con el detenido estudio de los preceptos de nuestros Códigos legales, y solo por evitar extravíos de la opinión, adelanta esta idea nuestro colega *El Tiempo*:

«Si el atentado de que tanto se habla y que tanto se comenta, hubiera sido llevado á cabo por persona no sujeta al fuero de guerra, podría discutirse cuál era el artículo aplicable al caso en nuestro Código penal común; pero el que se ha atrevido á agredir á la persona de un embajador extraordinario de un país amigo, á la representación del imperio de Marruecos, es un general, una persona sujeta por su fuero á las leyes del Código de justicia militar, en el cual hay un artículo, el 231, que dice:

«Incurrirá en la pena de reclusión temporal á muerte el militar que, sin motivo justificado ó sin autorización competente, ejecute actos de manifiesta hostilidad contra una nación extranjera.»

«Será este el artículo aplicable al caso? Los tribunales militares, que por su organización están asistidos de personas conocedoras del derecho, decidirán; por nuestra parte, nos basta con indicar su existencia.

En cuanto al procedimiento aplicable, parece indiscutible que no puede serlo el sumarísimo, no porque se esté ó no en período de paz, porque esta es una circunstancia que en nada influye para que ese rápido procedimiento se emplee, sino porque el delito no tiene consignada en el Código de justicia militar de una manera expresa la pena de muerte ni una perpetua, toda vez que, según el artículo que acabamos de citar, podría imponerse reclusión temporal, y solamente en el caso de que el delito sea flagrante y que tenga señalada en la ley pena de muerte ó perpetua, es cuando, según los preceptos del mencionado Código, es posible aplicar el procedimiento sumarísimo.»

Opinión de los médicos.

Se dice que el doctor Ledesma y otro reputado facultativo han expresado la opinión de que el general procesado ofrece vehementes indicios de perturbación mental, ya que no pueda calificarse de primera intención como perfectamente loco.

El general Martínez Campos—que espontáneamente ha querido que conste su declaración en el proceso—ha manifestado, según se ha dicho, que el general Fuentes está loco, aduciendo para demostrarlo gran número de datos.

También se cuenta que el general Primo de Rivera, siendo director de Infantería se vió precisado á separar del mando del regimiento de Guipúzcoa al general Fuentes, á petición de su propio hermano don Narciso, que era secretario de la citada Dirección, y que manifestó á su jefe que D. Miguel estaba completamente loco.

Parece que todos estos pormenores constan en autos y que el último á que nos referimos se considera concluyente.

Esperando una respuesta.

El embajador del Sultan está esperando contestación al telegrama que dirigió á

Sidi Mohamet-Torres, participando al Emperador que había sido agredido por un loco ó por un borracho. Hasta que no reciba nuevas instrucciones, no comenzarán las conferencias entre el embajador y el ministro de Estado para ultimar la misión que la embajada trae á España.

No es posible calcular el tiempo que puede tardar en llegar á noticia del Sultan el telegrama de Sidi Brisha; pero se cree que trascurrirán ocho días por lo menos.

Tanto el jefe de la representación del Emperador de Marruecos, como el personal que le acompaña, se muestran muy reconocidos á los obsequios de que ayer fueron objeto, y en su ánimo se ha borrado en gran parte el mal efecto que les causó el suceso del jueves.

Palabras del embajador.

Puestas las cosas en claro, resulta que el enviado del Sultan, Sidi Brisha, no opuso resistencia alguna á presentar sus credenciales á la Reina, y se limitó, después de oír las excusas y satisfacciones de los señores Sagasta, Grouzard y Martínez Campos, á manifestar que no se hallaba en condiciones de leer el discurso.

El embajador, cuando regresó al hotel, se limitó á decir: «He recibido una ofensa gravísima, como no he recibido ninguna otra en mi vida; pero son tales las satisfacciones que me ha dado la bondadosa Reina Regente de España, los personajes de la corte y el gobierno, que, por mi parte, me encuentro suficientemente desagraviado, y perdono con todo mi corazón al que me ha agredido.»

Sin embargo, siendo, como soy, representante de mi amo y señor, el Sultan Abdel Azis, él es el ofendido en mi persona, y no puedo insistir en demandar un perdón que solo á él toca conceder.

En casa del Sr. Grouzard.

El señor ministro de Estado propuso ayer tarde á S. M. la Reina, en nombre del gobierno, la concesión de varias condecoraciones para los individuos que componen el cortejo del embajador de S. M. S., propuesta que mereció la sanción de la augusta señora.

El Sr. Grouzard quiso entregar anoche mismo á los agraciados las insignias de los honores concedidos, y con este motivo invitó al embajador y á su acompañamiento á un té dispuesto en su domicilio particular.

El luto que guarda la familia del señor ministro de Estado, les impidió hacer invitaciones oficiales ni particulares, asistiendo únicamente á la reunión, además del representante y súbditos de Abdel-Azis, los habituales concurrentes de la casa, los funcionarios de la secretaría de Estado y algunas íntimas amigas de las bellas y distinguidas hijas del Sr. Grouzard.

Los siete kaidis y el dragoman que acompañan á la embajada, recibieron con las mayores muestras de alborozo y respetuoso reconocimiento las cruces de caballeros de Isabel la Católica, que prendió con sus propias manos el ministro sobre los blancos alboreces.

Sidi Brisha y el secretario ocuparon el asiento de preferencia del salón principal, presentándose el Sr. Grouzard á cuantos asistían á la reunión.

El Dr. Ovilo y los intérpretes Sres. Saavedra, Orfila y Zugasti sirvieron de intermediarios en las conversaciones, y era de notar la afabilidad con que el embajador contestaba á todas las preguntas; las frases de galantería que tributaba á todas las damas, y sobre todo las innumerables muestras de deferencia que, tanto el señor ministro como su distinguida familia, prodigaban á todos los concurrentes, obsequiándolos con un té espléndidamente servido.

El enviado del Sultan y su secretario recorrieron después algunas habitaciones, examinando detenidamente la colección de antigüedades y objetos de arte, que constituyen un valioso Museo, fijándose especialmente en unos modelos en yeso, reproducción de arquitecturas de la Alhambra.

A las once y media terminó la reunión, que fué gratísima para cuantos á ella asistieron.

El ministro de Estado, sus hijas María, Justa y Virginia, y sus hijos D. Carlos y D. Alejandro, obsequiaron á moros y cristianos espléndidamente.

En casa de la marquesa de Squilache.

Desde casa del Sr. Grouzard se trasladó la embajada á casa de la señora marquesa de Squilache, á cuyo baile estaba invitada.

Allí fueron objeto de muchas deferencias y muy obsequiados, mostrándose sumamente satisfechos y agradecidos.

Entre las damas que asistieron al baile figuraban la esposa é hijas del general Martínez Campos; las señoras de los embajadores de casi todas las potencias; las duquesas del Infantado, de Tetuan y de Noibomas; marquesas de la Laguna, Coquilla, Romana, Riscal, Casariego, Santa Cristina; condesas de Casa-Valencia, de San Luis, la Romana, Guadalupe; señora de Diez Martín y señorita de Leon, la hija de la generala Marin, de Navamorcuende, Vi-Manuel y otras muchas que no recordamos.

Entre los personajes políticos figuraban el general Martínez Campos, Castelar, marqués de la Vega de Armijo, duques de Tames, Almodóvar del Río y de la Roca y otros muchos.

También concurrieron los embajadores de Inglaterra, sir Drummond-Wolff; el de Francia, marqués de Reversaux; el ministro de Portugal, conde de Macedo; el de los Estados Unidos, Mr. Taylor; el secretario de la legación argentina; condes de Foresta; de Italia; barones de Wangenheim, M. y Mad. de France, Mr. y Ma. Balsalay y otros extranjeros distinguidos.

Estaban deslumbrantes los salones de casa de la marquesa de Squilache. Al llegar los moros, fueron recibidos en la escalera.

Fué para ellos entrada triunfal, impresión tan intensa, que por algunos momentos quedaron como paralizados y estáticos. Su exuberante imaginación oriental, sus sueños de una vida mejor, no les habían dado idea de aquel espectáculo, que hablaba á su mente de artistas, á su noción de la belleza y del ideal.

Fué para Brisha como una revelación. Y tan profundamente admirado y transportado estaba, que lo expresó con viveza y sincero entusiasmo.

Las desazones del día pasado, compensadas estaban, con aquellos agasajos que hacía á la embajada marroquí la más galante de las demostraciones de hospitalidad.

Los generales.

Los generales con cargo oficial ó residencia en Madrid, protestando con entera y severísima decisión del punible acto por uno de sus compañeros perpetrado, pensaron ayer convocar un tribunal de honor para juzgar y expulsar del ejército al general de brigada D. Miguel Fuentes.

Mas renunciaron á tal propósito, observando que no era posible aplicar tal pena ni constituir tribunal de honor al que ya estaba sometido á la jurisdicción de los tribunales competentes.

Y en vista de esto, y no queriendo desistir de su protesta, acordaron, según dicen varios colegas, para que ésta fuera solemne, que todos los generales visiten al embajador marroquí ó dejen tarjeta en el hotel de Rusia, dando así un testimonio de consideración y un homenaje de respeto al enviado extraordinario del Sultan.

LA PROTESTA

del Sr. Fernando Gonzalez.

La que ayer formuló en el Senado, contiene estos conceptos:

«Lo que constituye no una desgracia—dijo—sino para todos nosotros una verdadera afrenta, es el espectáculo que se ha dado en Madrid y en otras partes con esa embajada de Marruecos; y como yo estoy aquí no solamente para decir la verdad al gobierno y aun á las más altas instituciones, sino á título de republicano y democrata para decirle á mi país, yo le digo desde este sitio á mi país, que esas manifestaciones á que aludo son un espectáculo indigno; que eso es impropio del valor y de la hidalguía española; y digo también, al recordar lo que sucedió en Melilla y lo que pasó con nuestro digno representante el general Martínez Campos, que vamos á dar con el proceder de esa muchedumbre motivo fundado á las tribus rifeñas para que digan allá en sus hogares, á sus hijos, que como bravos nos vencieron por las armas en Melilla, y que luego nos han vencido también en hidalguía, en hospitalidad y en generosidad en la manera como procedieron con el general Martínez Campos.»

Noticias de San Petersburgo.

Apertura de teatros.—El Palacio de Invierno.—Aficiones de la Emperatriz.—Las alhajas de la corona imperial.—La Czarina y las damas de la aristocracia.—La enfermedad del gran duque Alejo.—Las coronas del difunto Czar.—Solemnes funerales.—Fecha fijada para la coronación de los Emperadores.

San Petersburgo 22 de Enero.

El Czar Nicolás II, deseando que no se perjudicaran por más tiempo el comercio y la industria con la clausura de los teatros imperiales, ha ordenado que hoy 22 vuelvan á abrir sus puertas, pasados ya los primeros meses del luto oficial.

Continúan con gran actividad las obras emprendidas en el Palacio de Invierno, para que pueda servir de residencia á los jóvenes Emperadores. Este palacio es quizá el más pequeño de los que la corona posee en San Petersburgo; pero sus dimensiones hacenlo todavía más que suficiente para que resulte digno de tan egregios moradores.

El gran salón de banquetes y el comedor imperial, habitación esta que, como es sabido, se pretendió hacer volar en tiempos del difunto Emperador, sufren actualmente una completa transformación, cubriéndose sus paredes de ricas maderas primorosamente talladas.

El Czar ha distribuido entre sus habitaciones todos los valiosos regalos que le fueron ofrecidos cuando, siendo aún príncipe heredero, efectuó un largo viaje por Asia. Entre estos regalos véanse 300 platos ó bandejas de plata y oro, en los cuales los municipios y las corporaciones civiles y religiosas presentaban al joven príncipe la tradicional ofrenda del pan y de la sal. Estos platos van á ser colocados ahora en las paredes, entre suntuosas telas antiguas.

Otra de las mejoras que se efectuarán en el Palacio de Invierno, consiste en la construcción de un gran baño de mármol blanco, destinado á que la Czarina pueda en el nadar, ejercicio por el que profesa verdadera pasión. Educada según el sistema inglés, S. M. I. muestra marcada preferencia por todo género de sport.

Recientemente ha sido llamado un famoso joyero de esta capital á fin de que diese un cálculo aproximado sobre el valor de las alhajas de la corona imperial. El perito en cuestión quedóse admirado al ver aquella profusión de pedrería que recordaba las riquezas fabulosas del rey Salomon.

Calculábase el valor de ellas en 55.000.000 de francos, sin contar 54 perlas que son casi inapreciables por su perfección y tamaño, y un hermoso rubí que vale como mínimo 1.250.000 francos. El joyero tasó además varios brillantes, apreciándolos cada uno en 125.000 francos.

Hace algunos días la Czarina recibió en audiencia privada á las damas más notables de la aristocracia rusa, las cuales quedaron encantadas de la amabilidad de su majestad, admirando también los progresos que la joven soberana ha hecho en el idioma de su nueva patria.

Asigúrase que el Czar abriga el propósito de sustituir el actual calendario ruso por el gregoriano.

La enfermedad que ha sufrido el gran duque Alejo—un ataque de *influenza*—ha entrado ya en el período de convalecencia, alejando, por tanto, todas las complicaciones que en un principio se temieron. Los Emperadores han visitado diariamente á su augusto tío, permaneciendo largo rato en las habitaciones del gran duque, quien se propone completar su restablecimiento en el Mediodía de Francia.

Calculábase en 650 las coronas que actualmente cubren la tumba del Czar Alejandro III, excediendo su valor intrínseco de 800.000 rublos. El día 2 del próximo Febrero se celebrarán en la iglesia de San Pedro y San Pablo solemnes funerales por el alma del difunto Czar. A esta ceremonia asistirán los Emperadores y todos los grandes duques y grandes duquesas que se hallen en San Petersburgo. El gran duque Sergio, gobernador general de Moscú, vendrá expresamente para asistir á esta función religiosa, en la cual oficiará el metropolitano Palladio.

Desde el 3 de Febrero se permitirá á los oficiales de la guardia que asistan á las diversiones públicas.

Está ya definitivamente acordado que la coronación del Emperador Nicolás y de la Emperatriz Alexandra Fedorowna, tenga lugar en Moscú en el mes de Junio de 1896. La corte empezará los preparativos para dicha solemnidad desde el mes próximo.

La salud del Sr. Zorrilla.

El gobierno recibió anoche un telegrama de nuestro embajador en París, diciendo que el Sr. Ruiz Zorrilla había sufrido un nuevo ataque de la enfermedad que padece, siendo grave su estado.

El País publica un telegrama en que se dice que el Sr. Zorrilla está débil, pero que no es grave su estado.

Paris 1.º (4'40 tarde).—El periódico *la Patrie* confirma que el Sr. Ruiz Zorrilla padece de *influenza*, y expresa la creencia de que muy en breve estará completamente restablecido. Añade que en un principio se creyó que estaba enfermo de suma gravedad, en vista de haber llamado á su domicilio al cónsul español para hacer testamento; pero esta resolución la había manifestado ya hace mucho tiempo.—*Fabra*.

Balance del Banco.

El que publica la *Gaceta* de hoy no acusa variación en el oro.

La plata ha aumentado en 2.271.153'04 pesetas.

Los fondos en poder de los corresponsales extranjeros han disminuido en 1.366.839'19 pesetas.

Los descuentos resultan con un alza importante de 4.542.948'12.

Por el contrario, los préstamos han disminuido en 67.206'03 pesetas.

Las obligaciones del Tesoro, descontadas en el Banco en esta semana, ascienden á 50.000 pesetas.

El saldo deudor del Tesoro, en su cuenta corriente, ha disminuido en 4.894.457'23.

Las cuentas corrientes generales aparecen con una baja de 7.008.563'01 pesetas.

Las reservas de contribuciones han aumentado en 2.678.270'72 pesetas.

Los billetes en circulación resultan con un aumento de 6.748.525 pesetas, debido sin duda á las atenciones de fin de mes; á esta última causa es debida también la baja de 133.705'68 pesetas que arroja la cuenta de ganancias.

Los zorrillistas

y las murallas de Barcelona.

Leemos en *El Globo*:

«La Junta directiva de los republicanos progresistas se reunió anoche á instancias del Sr. Sol y Ortega. Este señor diputado experimentaba, á lo que parece, profunda contrariedad por la actitud de un importante diario zorrillista que combate la cesión al municipio de Barcelona de los terrenos que ocuparon las murallas, y pretendía la desautorización del periódico, aduciendo que de no estimarse su pretensión, como sus electores podrían creerle falta de autoridad entre los suyos, se separaría del partido.

Sin duda sus colegas de la Junta no hubieron de ver las cosas como el Sr. Sol y Ortega, porque después de hablar bastante del asunto, se separaron sin resolver nada en concreto, según hemos oído.»

Un pueblo bajo la nieve.

Desde que comenzaron las nieves quedó incomunicado el lugarillo de Urdiales

(Leon) con los demás pueblos inmediatos, y no había noticia alguna de la catástrofe ocurrida á principios casi del mes actual, hasta que el 26 la Guardia civil del puesto de Bembibre, á quien llegó el rumor de que alguna desgracia debía haber ocurrido en Urdiales, franqueó el peligroso camino auxiliándose de ocho aldeanos que les ayudaron á abrirse paso.

El pueblo se encontraba sepultado entre las nieves que ocultaban las casas. Los vecinos se comunicaban por aberturas en los techos y camino en la nieve por encima de las habitaciones. Bajo el pórtico de la iglesia cuatro cadáveres mutilados y descompuestos ofrecían un siniestro espectáculo. Una inmensa huella marcaba el paso de una avalancha ó alud desprendido de lo alto de la montaña el día 8 del actual, según la relación de los vecinos, hacia media noche.

El inmenso alud destruyó ocho edificios, en su mayor parte establos y pajares, en que perecieron muchas reses y se perdieron frutos y enseses.

El vecino Luis Fernandez, con su esposa y dos hijos de diez y siete y once años, quedaron sepultados entre las ruinas de su morada, de las que pudieron ser extraídos al siguiente día ya cadáveres. Estos eran los expuestos desde entonces en el pórtico de la iglesia, pues los vecinos de Urdiales no se atrevían á darles sepultura por falta de autorización para el sepelio, por no tener comunicación ni con el juez ni con el párroco, que residen en otros pueblos.

La Guardia civil procuró que se diera sepultura á los muertos, y ha llevado el auxilio y alimentos necesarios á los vecinos de dicho pueblo, que no pasan de 30.

El santo del Rey en Roma.

Los días de Alfonso XIII se festejaron con la acostumbrada solemnidad en Roma. Un Te Deum reunió á la colonia española en el templo de Santiago y Monserrat, mientras dirigían á Madrid los telegramas de felicitación del Padre Santo y de los reyes de Italia.

Aquella noche, en los hermosos palacios Barberini y de la plaza de España, los condes de Rascon y los Sres. Merry del Val reunieron á su mesa, el primero á diversos ministros del rey Humberto, altos funcionarios del palacio y colegas del cuerpo diplomático. Nuestro embajador cerca de la Santa Sede convidaba al gran maestro soberano de la orden de Malta, á los cardenales Di-Prieto y Peña, Nuncio y auditor que han sido en España; al príncipe y princesa Antoni, al general Molit, al conde y condesa de Brandis, consejero de la embajada de Austria en el Vaticano; á la baronesa de Boulou, dama de nuestra orden de María Luisa, y á la distinguida señora de Bassacour, á los monseñores Spinola y Grannapi, al conde Sacconi, ablegado y guardia noble.

A monseñores Della Chiesa y Merry del Val; á los Sres. Heredia y Peña, secretarios de la embajada, con otros jóvenes españoles.

Terminado el banquete, la embajadora hizo los honores en las hermosas salas del Palacio de España á diferentes damas distinguidas de Roma, mientras el Sr. Merry del Val conversaba con los más eminentes artistas de la colonia española, los Pradilla, Villegas, Vallés, Benlhure, Vega y otros sobre las próximas oposiciones para la Academia de Bellas Artes. Entre la concurrencia había otros embajadores acreditados cerca de la Santa Sede, el conde de Coello y el de Carpeña, á quien felicitaban sus amigos por el nombramiento de primer secretario de embajada en nuestro ministerio de Estado.

Círculo Industrial.

Conferencia del Sr. Cos-Gayon.

Ayer dió su anunciada conferencia en el Círculo Industrial el distinguido ex-ministro conservador Sr. Cos-Gayon.

Más de una hora disertó el orador sobre «Los cambios y el libre cambio.» Estudió la cuestión monetaria en sus tres aspectos: el de la Península, el de Puerto Rico y el de Filipinas.

«España—dijo—viene teniendo hace ya mucho tiempo desfavorable la balanza económica y mercantil, pero más aún esta última, que la primera, por falta de la debida protección á la producción y al trabajo nacional. Las naciones, como los individuos, empiezan por pagar con su capital; cuando éste no es suficiente con sus rentas, y cuando no les bastan ni las rentas ni el capital, pagan con sus deudas, que es la situación en que nos encontramos hoy nosotros.»

Explicó luego las causas que determinaron la elevación de los cambios y las que han producido ahora la baja que se observa, para deducir que lo mismo que una corriente de optimismo les hace bajar, otra corriente de pánico puede hacerlos subir considerablemente. La actual situación, por no estar justificada—dijo—no puede ser tampoco duradera.

El problema monetario de Puerto Rico fué tratado después por el ilustre conferenciante, quien hizo notar, entre otras cosas, el caso raro que se produce en la pequeña Antilla, donde el peso mejicano, que tiene más ley y más peso que nuestra moneda peninsular, expulsa del mercado á la peor, siendo así que en cuestiones de esta índole sucede generalmente lo contrario.

Los graves errores que en estos asuntos se cometen son, á juicio del Sr. Cos-Gayon, producidos muy principalmente por olvidar que los cambios interiores y exteriores están íntimamente relacionados entre sí, y que lo que es favorable para los unos, es ó puede ser perjudicial para los otros.

«No hay, pues, dijo el Sr. Cos-Gayon, monometalistas, ni bimetalistas. Toda nación deudora está en crisis ó en camino de crisis monetaria; toda nación acreedora está libre ó en camino de libertarse de la crisis monetaria. Y para ser nación acreedora no hay más remedio que fomentar la producción nacional.»

Esta última afirmación sirvió al ilustre conferenciante para hacer varias manifestaciones acerca de la cuestión arancelaria.

En un párrafo muy elocuente hizo constar que la diferencia esencial que existe entre libre-cambistas y proteccionistas es:

triba en que para los primeros la patria no tiene una personalidad económica, mientras que para los últimos la patria, no solo tiene fronteras militares, geográficas y etnográficas, sino económicas.

El Sr. Cos-Gayon fué muy aplaudido al terminar su notable conferencia.

Derechos pasivos á los médicos.

El ministro de la Gobernación ha leído ayer en el Senado un interesante proyecto de ley, que concede derechos pasivos á los médicos titulares, farmacéuticos y facultativos de segunda clase, así como á sus viudas y huérfanos.

Se les concede derecho á jubilación ó pensión, respectivamente, desde 1.º de Enero de 1896.

La escala de jubilaciones se establecerá con arreglo á los períodos de veinticinco, treinta, treinta y cinco y cuarenta años de servicio en propiedad como médico ó farmacéutico municipal, correspondiendo el 50, 60, 70 y 80 céntimos del sueldo regular, sin exceder nunca de 2.500 pesetas.

Las pensiones de viudedad y orfandad consistirán en el 70 por 100 de la jubilación que hubiera disfrutado ó correspondido al finado.

Serán sueldos computables para declarar estos derechos pasivos los que aparezcan en los contratos solemnes hechos por los facultativos con los Ayuntamientos ó en los nombramientos. Será sueldo regulador el mayor disfrutado durante dos años.

El gobierno consignará una subvención en los presupuestos para pago de estas atenciones, á las cuales estarán afectos además otros recursos procedentes de plazas vacantes y de servicios interinos.

LUTO EN LA CORTE

S. M. la Reina Regente—según dijimos anoche—se encuentra bajo la dolorosa impresión que le ha producido la noticia, recibida ayer tarde, del fallecimiento de su sobrino el príncipe Wolfgang, hijo de su hermana la archiduquesa de Austria Este-Modena, casada con el príncipe Luis Leopoldo de Baviera, línea real.

Era el difunto príncipe un adolescente como de unos diez y seis años, á cuyo bautizo asistió nuestra augusta soberana, pocos meses antes de contraer matrimonio con el malogrado monarca D. Alfonso XII; pues nació en Villa Amsee el 2 de Julio de 1879, y al que su egregia tía profesaba singular cariño.

Velada militar.

El lunes próximo se verificará en el Casino Militar de Madrid una gran velada musical, en la que tomarán parte los primeros artistas del teatro Real, señoras Leonardi y Carreras, y Sres. De-Lucía y Baldelli, el pianista español Sr. Tragó, la señorita Gloria Keller y el Sr. Mendez Brandon, acompañando al piano el maestro Urtúa.

El programa de la fiesta es el siguiente:

PRIMERA PARTE.
I «Si tu m'aimais.» Denza, por el señor Mendez Brandon.—II Arpa.—Gran estudio de concierto, Godefroid, por la señorita Keller.—III Romanza de la ópera Aida, Verdi, por la señorita Carrera.—IV Apri amor mio la porta» (serenata), Tosti, por el señor Baldelli.—V «Serenata española, Ketten; ó Wals, Godard, por el Sr. Tragó.—VI «El Dolo.» Tosti, por la señorita Leonardi.—VII Siciliana de Cavalleria rusticana, Mascagni, por el Sr. De-Lucía, acompañando al arpa por la señorita Keller.

SEGUNDA PARTE.
I Aria de Faust, Gounod, por el Sr. Mendez Brandon.—II Arpa.—«Danse des Sylphes», Godefroid, por la señorita Keller.—III «A Chitarella», O Di Chiara, por la señorita Leonardi.—IV «Nocturno, Chopin; ó Rapsodia húngara (numero 11), Liszt, por el Sr. Tragó.—Romanza de Freischutz, Weber, por la señorita Carrera.—VI Duo de Imolatori, Masini, por los Sres. De-Lucía y Baldelli.

Carta de Bilbao.

Sr. Director de EL CORREO.

Imposible describir la general indignación que ha producido en Bilbao la villana agresión al embajador marroquí.

España, que ha demostrado siempre su valor y su hidalguía, se ha distinguido siempre como una nación culta y hospitalaria. Los que siendo españoles han ultrajado á una representación extranjera, no merecen ese dictado.

¿Qué borron de ignominia y de vergüenza ha caído en la ocasión presente sobre el inmaculado nombre de nuestra venerada patria española! Y quien vistiendo el honoroso uniforme de nuestro valeroso ejército no ha sabido conservar incólume su prestigio, bien merece la degradación.

La protesta de España contra este atentado, será tan unánime, tan espontánea, tan enérgica, que no queda duda á cuantos desde lejos nos miran, de que ni uno solo de los españoles nos hacemos solidarios de hechos tan innobles como brutales.

En la guerra, denodados campeones, héroes, mártires; en la paz, modelo de hidalguía, de caballería y de cultura. Esto somos los españoles, y porque esto somos, esto queremos que conste.—Lázaro García.

Bilbao 1.º de Febrero de 1895.

El telegrama que á continuación insertamos confirma lo dicho por nuestro correspondiente, respecto á la indignación producida en Vizcaya por el atentado contra el embajador del Sultan.

Gobernador de Vizcaya al ministro de Estado: «Bilbao 2 (3 tarde).—Toda la prensa asociada sin distinción de colores, así como también los habitantes de este noble país, protestan del hecho inculcable cometido contra el embajador marroquí, á cuya protesta me uno.

Las reformas antillanas.

El dictamen de la comisión sobre las reformas antillanas, va precedido del siguiente notable preámbulo:

«Pocas palabras necesitan los diputados que suscriben para explicar la sustitución del dictamen que emitieron en 31 de Julio de 1893 sobre el proyecto de ley de reforma del gobierno y administración civil de las islas de Cuba y Puerto-Rico, por el que actualmente presentan á la deliberación del Congreso.

Públicas han sido las anticipadas discusiones promovidas con motivo, y á veces con pretexto, del problema antillano, y sería prolijo é innecesario relatar aquí cómo se ha llegado á esta nueva redacción del dictamen que ahora, de acuerdo con el gobierno de S. M., presentamos á la deliberación de los señores diputados.

La notoriedad de esos mismos debates evitan á la comisión el trabajo de recordarlos, y á su vez explican la conveniencia de dar solución á las cuestiones bajo la forma estudiada con plausible celo por el señor ministro de Ultramar, después del tácito y amplio voto de confianza que le otorgaron los partidos políticos gobernantes de la Península y los locales de la gran Antilla.

La comisión no podía menos de prestar su humilde concurso á esta labor, no tanto por cumplir con los deberes políticos más elementales, como por satisfacer pronto las legítimas esperanzas de nuestros hermanos de las Antillas, demostrándonos una vez más que la madre patria confía en la lealtad de aquellos y los cree dignos por su cultura y sensatez de administrar sus propios y peculiares intereses locales.

Con estas ligeras indicaciones, cree la comisión que á la memoria de los señores diputados acudirán recuerdos sobrados para justificar nuestra conducta y explicar el siguiente proyecto de ley.»

No reproducimos las bases del mencionado proyecto, porque la parte sustancial ya la conocen nuestros lectores.»

El Sr. Fernandez Vega.

Víctima de fatal pulmonía, y á los cinco días de su llegada á esta corte, ha fallecido en la madrugada de hoy, y en casa de su hermano político el Excmo. Sr. D. Julian Calleja, el gobernador de Guadalupe D. Salustiano Fernandez de la Vega.

Sus excelentes condiciones de amabilidad y buen tacto en el desempeño de su cargo, le han hecho acreedor á que sea querido y respetado por todos los que le han tratado.

Ha pertenecido á la clase de oficiales del ejército, y sus aficiones al estudio le hicieron llegar al desempeño de la Cátedra de Anatomía de Zaragoza, y sus buenos y relevantes servicios á la política, de que es jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, fueron premiados con el cargo de gobernador de Oviedo y después de Guadalupe.

Hoy será trasladado su cadáver al panteón de familia que posee en Valladolid. Su muerte será muy sentida por todos los que en vida le trataron.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

La Emperatriz viuda. Copenhague 1.º (2 tarde).—Es aguardada en breve en esta capital la Emperatriz viuda de Alejandro de Prusia.

Los frios. Marsella 1.º (4'40 tarde).—Recibido el 2.—El frío es tan intenso, que los más ancianos de esta localidad no recuerdan otro semejante.

Hay grandes temores de que el canal Durance, que alimenta de aguas á la ciudad, se hiele por completo, y se va Marsella completamente privada de tan precioso elemento.

Terremoto. Roma 1.º (4'40 tarde).—Recibido el 2.—En Avellino y muchas localidades de la provincia, se sintió esta madrugada un violentísimo terremoto que por fortuna no ocasionó desgracias personales ni daños de consideración.

Los funerales de Canrobert. París 1.º (5'40 tarde).—Recibido el 2.—El Senado, después de una viva discusión, ha aprobado por 145 votos contra 49, el crédito pedido por el gobierno para los funerales del mariscal Canrobert.

El presidente del Consejo, Sr. Ribot, hizo constar que los testimonios de admiración que se reciben de toda Europa, imponían al gobierno el deber de honrar la memoria del glorioso soldado.

Francia en Marruecos. París 1.º (6'30 tarde).—Recibido el 2.—Continuando en la Cámara de diputados la discusión del presupuesto de Negocios Extranjeros, el Sr. Florens pide explicaciones sobre el tratado de Inglaterra á Italia respecto al Africa.

El ministro del ramo, Sr. Hanotaux, contesta que Francia no abandonará ninguna parcela de terreno ni ninguno de sus derechos sobre el continente africano.

Después de aprobados muchos capítulos de dicho presupuesto, los socialistas presentan una enmienda pidiendo la supresión del crédito para la embajada en el Vaticano.

El ministro de Negocios Extranjeros combate la enmienda, que puesta luego á votación resulta desechada por 348 votos contra 165.—Fabra.

NOTICIAS TEATRALES

Sociedad de Conciertos. Hé aquí el programa del tercer concierto, que, bajo la dirección del maestro Jimenez, se verificará mañana domingo, á las dos y media de la tarde, en el Príncipe Alfonso:

PRIMERA PARTE.
1.º Oberon (overtura), Weber.
2.º Andante con variaciones de la sonata en la instrumentada por el Sr. Monasterio, Beethoven.

3.º Siegfried (Los murmullos de la selva), acto segundo, Wagner.
Descanso de quince minutos.

SEGUNDA PARTE.
Septimino (op. 20), para clarinete, trompa, fagot, violín, viola, violoncello y contrabajo, ejecutado por los Sres. Yuste, Bernardo, Lucientes y todos los profesores de las respectivas cuerdas, Beethoven.

I Adagio. Allegro con brío.—II Tema con variaciones.—III Scherzo. Allegro mol-

to é vivace.—IV Andante alla marcia. Presto.

Descanso de quince minutos.

TERCERA PARTE.

1.º Le Rouet d'Omphale (poema sinfónico), Saint-Saens.
2.º Hoja de álbum, Wagner.
3.º Romanza sin palabras: a. Sérénade. —b. La Fileuse, Mendelssohn.
4.º Rapsodia en do, Liszt.

Romea

Han sido contratados por la empresa de este popular teatro la simpática tiple señora Córdoba y el aplaudido tenor cómico don Florencio Cruz.

Cada día obtiene mayor éxito el espectáculo científico de la calle de la Montera, número 10, en el que está instalado el panorama imperial y el fonógrafo, que reproduce preciosos números de zarzuelas cantados por los más conocidos artistas, y recitados humorísticos, entre otros muy notables.

Recomendamos á nuestros lectores que visiten este espectáculo, en la seguridad de que han de quedar muy satisfechos.

Salon Romero.

La Sociedad de conciertos de música clásica di camera se despidió anoche de un modo brillante.

En el cuarteto de Grieg, en el gran T.º de Beethoven, y sobre todo, en la hermosa sonata para piano y violín de Rubinstein, el distinguido auditorio aplaudió entusiasmado por la delicadeza y maestría de los jóvenes concertistas.

Los Sres. Francés, Guervós, Casals, Peralta y Cuenca, han hecho una campaña lucidísima en esta temporada.

Lara.

Mañana, á las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena las aplaudidas obras tituladas Los valientes, La hija del barba (dos actos) y Los martes de las de Gómes.

En la semana próxima se verificará el estreno de la comedia en dos actos y en prosa, escrita sobre el pensamiento de una obra francesa, titulada Quisquillas.

Apolo.

Siendo muy limitado el número de funciones para las cuales ha sido contratado por la empresa de este teatro el eminente artista italiano Frégoli, y con objeto de corresponder al favor del público que asiste á las funciones de tarde y pueda disfrutar de esta novedad, en la función anunciada para mañana tomará parte dicho artista, repitiendo las obras anunciadas para su debut.

Las personas que deseen localidades con anticipación, pueden adquirirlas en contaduría á las horas de costumbre.

Estreno en Barcelona.

Con el título de Un sí y un no se estrenó anoche en el teatro Eldorado, de Barcelona, un juguete cómico lírico en un acto y en prosa, arreglado del francés por nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Santiago Arambilet y el aplaudido autor cómico D. Gonzalo Cantó, con música del maestro D. Miguel Santonja.

El numeroso público que llenaba el teatro celebró los muchos y cultos chistes que tiene la obra, en cuyo desempeño alcanzaron muchos aplausos la distinguida tiple señorita Arana, que tuvo que repetir una preciosa romanza; la señorita Ruiz y los Sres. Cerbon, Anselmo Fernandez y Gerardo Peña, repitiéndose tambien varios números de la partitura, que es muy bella y sentimental.

Artistas y autores fueron llamados á escena varias veces, cosechando muchos aplausos.

Es probable que esta obra pueda conocerla pronto el público de Madrid, pues según nuestras noticias, no tardará en representarse en uno de los teatros de esta corte.

AL MENUDEO

El «Filipinas.»

El comandante de marina de Cádiz manifiesta que se han verificado las pruebas de estabilidad del aviso Filipinas.

La escuadra inglesa.

A la una de la tarde de ayer entró en el puerto de Villagarcía, procedente de Vigo, la escuadra inglesa del Canal, que se compone de seis buques al mando del vicealmirante Vitry.

Contrabando.

En aguas de Marbella, la barquilla auxiliar de la escampavía Pronta ha encontrado flotando trece bultos de tabaco.

Las murallas de Barcelona.

Un concejal del Ayuntamiento de Barcelona propondrá que los 25 millones que ha sido relevada de pagar la ciudad por virtud del proyecto recientemente aprobado, se inviertan en celebrar el triunfo aduquinando y mejorando las vías del ensanche.

Ha fallecido en Palencia el arcipreste D. Facundo Barcenilla, rector que era de aquel Seminario desde hace treinta años.

Los maestros de Burgos.

A pesar del mal tiempo que hace en Burgos desde que comenzó el año, todos los pueblos de aquella provincia han ingresado lo concerniente á instrucción pública, y Burgos no debe nada á los maestros.

Robo en un camino.

Dicen de Burgos que tres hombres salieron ayer al camino cerca de Espinosa de los Monteros, y al tratante Rasines le robaron 500 pesetas.

Vapor-correo.

Barcelona 1.º.—Hoy viernes, á las cuatro de la tarde, ha salido de este puerto para Manila el vapor-correo de la Compañía Transatlántica Isla de Luzon.

Reformas judiciales.

Pronto se reunirá la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de Madrid para examinar el informe que sobre las reformas de Gracia y Justicia ha emitido la comisión que se nombró, formada por los señores Bufrago, Arribas de la Cantera, Serrano Echevarría, Lopez Díez y Garré. El informe es muy razonado, y en él se defiende la necesidad de que las reformas cambien la administración de justicia de tal modo, que pueda hacerse pronta y barata.

Aprobado el informe por la Junta de gobierno, se repartirá á las corporaciones y á la prensa.

El general Velarde.

Ayer falleció en Santander el general Velarde, cuyabizarra conducta en la guerra de Africa, es una de las páginas más brillantes de aquella campaña.

El general Velarde profesaba últimamente ideas republicanas estando aliado al partido federal.

Enviamos á su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

Detención de dos oficiales.

Anoche fueron detenidos en el hotel de Rusia y conducidos á las Prisiones militares, dos oficiales del batallón cazadores de Arapiles, D. Miguel Cuadrado y D. José Diz, que cenaron en dicho hotel y promovieron un fuerte escándalo por sostener acalorada disputa.

Luisa Campos.

Parece que se encuentra enferma de pulmonía en Lisboa, la simpática artista Luisa Campos.

Círculo Industrial.

Anoche se verificó en esta Sociedad la elección para provisión de cargos vacantes en la Junta directiva, quedando constituida del siguiente modo:

Presidentes honorarios.—Excmo. señor marqués de Comillas y Excmo. señor marqués de Urquijo.

Presidente.—D. Antonio G. Vallejo. Vicepresidentes.—D. Antonio Sanahuja Muñoz, D. Eduardo Meric y D. Antonio Castañe.

Tesorero.—D. Zacarías Lopez. Contador.—D. Santos Riesco y Romero. Secretarios.—D. José Gonzalez y Fernandez, D. José María Amat, D. José Prietti.

Asamblea alcohólica.

Hoy han llegado á Madrid varios fabricantes de Valencia que se proponen asistir á la asamblea alcohólica que se celebrará mañana en esta corte.

El padre Coloma.

El eminente novelista, autor de Pequeñeces, se encuentra en Valladolid. Acompaña al hijo de los duques de Granada, que ha ido á examinarse en la Universidad.

El ilustre padre jesuita se halla enfermo á consecuencia de los ataques gástricos que en él son tan frecuentes.

Asesinato de una artista.

El director de orquesta del teatro de Odeon de Valparaíso, en un raptó de celos, ha dado muerte á la tiple doña Margarita Martínez, en el intermedio del segundo al tercer acto de la ópera Miss Helyett.

Billetes falsos.

Han sido presentados en la sucursal del Banco de España en Salamanca seis billetes falsos de 100 pesetas, con el busto de Goya, de cuya emisión no se tenía noticia que hubiera falsificación alguna.

El Sr. Salmeron celebró ayer en el Congreso una conferencia con los Sres. Sagasta, Capdepon y Puigcerver acerca del acto de Múrcia.

Parece muy probable que recaiga la nulidad en la referida elección.

Ha fallecido en Madrid la señora doña Marta Yagüe y Peña, madre política del senador por Burgos D. José Martínez Escobar, á quien enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Exposición de Bellas Artes.

El Sr. Lopez Puigcerver dijo ayer que, aunque no se había publicado la convocatoria para la Exposición de Bellas Artes del 1.º de Mayo, se podía dar por segura dicha fecha, que dependía tan solo de que el Senado apruebe el crédito correspondiente.

Conduccion de un cadáver. Ha llegado á San Sebastian, procedente de Londres, el cadáver de la señora del opulento industrial catalán D. Camilo Torrella.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º ¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

En defensa de la agricultura.

Sr. Director de EL CORREO. Villaviciosa 30 de Enero de 1895.

Muy señor nuestro: Hoy que en los Cuerpos Colegiados se presentan proposiciones ventajosas para el país productor, como son las de los trigos y lanas, y en cuyos debates se emiten opiniones tan contrarias y se agitan intereses tan diversos, justo es que expongan las suyas tanto los grandes centros de población, principales consumidores, como los pueblos rurales, en los cuales puede decirse se hace una vida más económica y se tocan más de cerca las necesidades y la miseria.

La situación precaria porque atraviesa Andalucía y la falta de trabajo porque pasa la clase obrera, no tiene su remedio en el mayor ó menor precio del trigo y demás artículos de primera necesidad; aquellas tienen su origen principalmente en la carencia de metálico con que pagar éstos; en que no se emprenden obras para dar cabida á tanto bracero, y en que los pobres no hallan esos grandes establecimientos industriales que los acocjan y protejan, proporcionándoles trabajo suficiente para el sostenimiento de sus familias y para cubrir sus necesidades más perentorias.

Las críticas circunstancias que experimentan los obreros de Cádiz, Sevilla y otras grandes capitales no se debe á otra causa ni obedece á otras razones que al desprecio con que se mira la agricultura, y á los escasos productos que deja, efecto de los muchísimos gravámenes y excesivos tributos que sobre ella pesan, viéndose obligados los propietarios á abandonar las siembras y á dedicarse á la cria y fomento de los ganados, que exigen menores gastos que los originados por las labores, menos brazos y algunos beneficios reporta. De aquí proviene, y no de otra fuente dimana tanta miseria y tan grande malestar, y de ella nacen tantas huelgas y tantas manifestaciones, por fortuna pacíficas, en busca de trabajo, porque el obrero ve desatendidas sus necesidades, no puede llenar sus obligaciones, y mirando á sus hijos en la mayor indigencia se desespera y atige.

Como los agricultores españoles se ven desatendidos en sus justísimas y laudables peticiones...

chelin por cada cien palabras desde las seis de la tarde a las nueve de la mañana...

La extensión de las líneas inglesas, que era antes de 1870 de 60 000 millas, pasa en la actualidad de 200 000...

dremos nieve por algunos días, y en peligrosas condiciones si asociara el frío.

Todos los individuos que componen la embajada marroquí, los intérpretes y demás personas que el gobierno ha puesto a sus órdenes...

CULTOS.

Santo de mañana.—San Blas, Obispo y mártir y los Santos Simón de Casia y Nicolás de Logorardo.

EDICION DE LA NOCHE.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA AGENCIA FABRA. Recepción. París 1.º (7 noche).—Recibido el 2.—El presidente de la República, Sr. Félix Faure...

Yokohama 1.º.—El primer ministro Ito y el de Negocios extranjeros han recibido hoy en audiencia a los enviados chinos...

París 2 (4 tarde).—El general Mercier ha sido nombrado comandante en jefe del cuarto cuerpo de ejército en reemplazo del general Zurlinden...

Londres 2 (1 tarde).—A las once de la mañana salió de la estación el tren que conduce al Sr. Rochefort...

Asturias y Santander

Esta tarde a las tres ha llegado el tren correo de Santander por la línea directa.

El cable de Canarias

Probablemente hoy habrá quedado compuesto y de un momento a otro comenzará a funcionar el cable de Canarias...

Las murallas de Barcelona.

Barcelona 2 (120 tarde). Ha llegado en el tren correo el alcalde, siendo recibido en el andén por el gobernador...

Esperaban también numerosas representaciones de los partidos políticos y de varias clases sociales.

Al aparecer el alcalde sonaron muchos vivas y aplausos.

La comitiva se dirigió al Ayuntamiento y en el salón de los Ciento, el señor obispo, en nombre de Barcelona, felicitó al alcalde...

El alcalde, al contestar, tuvo frases de gratitud para la Reina, para las Cámaras, para el gobierno y para el general Martínez Campos.

Accidentes en la vía pública. Numerosos han sido los accidentes y caídas ocasionados por causa de la nieve.

En la calle Mayor, frente a la del Siete de Julio, una señora que iba del brazo de un caballero, resbaló, arrojando a éste y cayendo ambos, cuan largos eran, siendo levantados por las personas que presenciaron la caída.

Por más que se les aconsejó fueran a la Casa de Socorro, no lo creyeron conveniente, y quejándose de algunas lesiones recibidas por el golpe que sufrieron, fueron conducidos a su domicilio.

Una señora que iba por la calle del Príncipe, al llegar a la plaza de Santa Ana, resbaló en una boca de riego, dando tal caída que se produjo la fractura de una pierna.

Conducida a la Casa de Socorro se le practicó la oportuna cura.

Las caídas sin consecuencias han sido innumerables, sobre todo en las calles de gran circulación.

Tranvías funiculares. La copiosa nevada que ha caído sobre esta capital, cubriendo de nieve las calles, ha dificultado la circulación...

De no haber ocurrido esto y estar ya construido el tranvía funicular, aun cuando la nevada continuase, los coches de este tranvía circularían con toda regularidad...

Comedor de la Caridad. En el día de hoy han acudido y sido servidas en dicho comedor 1.434 personas.

Robo. En una chocolatería de la calle de Bordadores, propiedad de doña Petra Padon Sanchez, se ha realizado un robo con fractura, consistente en 1.300 pesetas en metálico, varias alhajas y ropas y otros efectos.

Suicidio. Se ha disparado esta tarde un tiro un empleado de la Carcel Modelo, y en mal estado fué conducido al hospital de la Princesa.

Ha fallecido el popular poeta asturiano Teodoro Cuesta.

Han salido expediciones para socorrer a cuatro pueblos situados en las estribaciones de los picos de Europa, y que hace un mes se hallan incomunicados a causa de la nieve.

Los ladrones se ignoran quiénes hayan sido.

Se ha disparado esta tarde un tiro un empleado de la Carcel Modelo, y en mal estado fué conducido al hospital de la Princesa.

Los ladrones se ignoran quiénes hayan sido.

Se ha disparado esta tarde un tiro un empleado de la Carcel Modelo, y en mal estado fué conducido al hospital de la Princesa.

BALANCE DEL DIA

Desde las seis de la mañana a la una de la tarde ha caído sobre Madrid una nevada copiosísima.

Los paseos de la Castellana y de Recoletos y el Parque de Madrid, han ofrecido, sobre todo, un aspecto precioso.

Desde las doce ha empezado a hacerse muy difícil la circulación de tranvías y de carruajes.

El alcalde ha hecho fijar un bando para que los vecinos limpien de nieve las aceras.

Los obreros de la villa también han trabajado bastante, más a pesar de sus esfuerzos, de no sobrevenir tiempo blando, tendiendo a ser frío.

En un movimiento involuntario aproximó a Ernesto a su vecina; pero ésta no creyó conveniente dejar que la conversación girase en aquel terreno...

—¿Os han ofendido mis palabras, señora, y mi ruda franqueza ha traspasado los límites del respeto?

—No puedo decirlo, y sin embargo, os agradeceré muchísimo que variéis de lenguaje.

—Señora, la admiración por la belleza es tan involuntaria como la hermosura misma, y cuando uno se arrebata...

—¡Ah!... contestó Mad. Buré con tono desabrido. —¿Con que me haceis el honor de sospechar eso?

—No os incomodeis, ó lo dudaré.

—Pero al menos debéis confesar que soy demasiado buena en escucháros.

—Pero es necesario que observéis que tampoco podéis obrar de otro modo.

Si les quedase tiempo, después de visitar los sitios citados, pensaban devolver las visitas a los señores presidente del Consejo de ministros, general Martínez Campos, Cánovas y algunos otros señores.

El espectáculo de la nieve ha sido para los moros de un efecto prodigioso, no cesando de hacer exclamaciones y toda clase de preguntas a los intérpretes.

Lo que nunca olvidarán en su vida—dicen—son las brillantes fiestas con que atencionalmente los obsequiaron el Sr. Groizard y la marquesa de Squilache.

Después de regresar la embajada al hotel, el embajador ha visitado a los señores Martínez Campos, Sagasta, Cánovas y ministro de la Guerra. Y a las siete ha concurrido a la recepción de la señora marquesa de Valdeiglesias.

En la Presidencia del Consejo se están recibiendo numerosos partes de corporaciones y personas importantes de provincias, protestando contra el atentado de que ha sido objeto el embajador marroquí.

La causa que se instruye al general Fuentes, está ya en poder del auditor de guerra para que proponga lo conveniente.

La reunión anunciada para el lunes próximo en la embajada de Inglaterra, se ha suspendido con motivo del luto de la corte.

Segun hemos oido, las Compañías de ferrocarriles han llegado a un acuerdo, para reclamar de los poderes públicos los auxilios que creen justificados.

La política, por fortuna, ha dado hoy poco que hacer, porque sus sacerdotes, acólitos y sacristanes, se han guardado en sus respectivos domicilios para sustraerse a la inclemencia del día, y huir de lo fastidioso del piso de las calles.

Bolsín de Barcelona. Barcelona 2 (4 10 tarde). Interior, 4 por 100, 72 75.—Exterior, 4 por 100, 82 35.—Amorizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1886, 100 00.—Cubas, 1890, 00 00.—Nortes, 24 10.—Colonial, 00 00.—Francia, 00 00.—Oreense, 0 00.—Arenis.

París 2.—Apertura de la Bolsa de hoy Exterior español, 74 15; 3 por 100 frances, 102 85.

CHARRADA. (REMITIDA). Perdi un boton anteayer que llevaba en la pechera, el cual se rompió al caer, pues era de dos primera.

Yo lo sentí, mas no a fé, por el valor que encerraba, sino porque recordaba un combate dos con tres.

VERDUGO. (La solución mañana).

Solucion a la charada anterior: DE CRE PI TO

LA MESA DE FORNOS

Comida del 3 de Febrero. Cubierto de 5 pesetas. Puré de cangrejos. Mayonesa de langosta. Entrecosto a la Bernesa. Cardo en su jugo. Perdiz a la broche. Dulce y cajita de Chantilly.

En un movimiento involuntario aproximó a Ernesto a su vecina; pero ésta no creyó conveniente dejar que la conversación girase en aquel terreno...

—¿Os han ofendido mis palabras, señora, y mi ruda franqueza ha traspasado los límites del respeto?

—No puedo decirlo, y sin embargo, os agradeceré muchísimo que variéis de lenguaje.

—Señora, la admiración por la belleza es tan involuntaria como la hermosura misma, y cuando uno se arrebata...

—¡Ah!... contestó Mad. Buré con tono desabrido. —¿Con que me haceis el honor de sospechar eso?

—No os incomodeis, ó lo dudaré.

—Pero al menos debéis confesar que soy demasiado buena en escucháros.

—Pero es necesario que observéis que tampoco podéis obrar de otro modo.

—De manera que no me concedéis nada?

—Os concedo el que os halláis ahí.

Detívose un momento, y luego continuó con tono exaltado:

—Os concedo el que os encontréis ahí, como un hermoso día que brilla sobre mi cabeza, como un aire perfumado que circula en derredor mio, como una noche apacible que me embriaga con su silencio, como me complace todo cuanto se me presenta con un aspecto feliz y celestial.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—65 de abono.—Turno 2.º impar.—A las 8 1/2.—Los amantes de Teruel.

Teatro Español.—66 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—El castigo sin venganza.—Las codornices.

Comedia.—4.ª serie.—A las 8 1/2.—La ferecilla domada.

A las 4 1/2.—Miel de Alcarria.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—Mujer y Reina.

Príncipe Alfonso.—A las 2 1/2.—Tercer concierto por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la dirección del maestro señor Jimenez.

Lara.—5.ª serie.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Los de Ubeda.—A las 9 1/2.—En plena luna de miel.—A las 10 1/2.—Con la música a otra parte.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—T. 2.º par.—Los calientes.—La hija del barba (dos actos).—Los martes de las de Gomez.

Apolo.—A las 8 1/2.—Viento en popa.—A las 9 1/2.—Frégoli.—A las 10 3/4.—La verbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—A las 11 3/4.—El Domingo de Ramos.

A las 4 1/2.—Viento en popa.—Dos números por Frégoli.—El camaleonte, por Frégoli.—La verbena de la Paloma.

Novidades.—A las 8 1/2.—La procesion.

A las 4 1/2.—El pan del pobre.

Esteva.—A las 8 1/2.—El reclamo.—A las 9 1/2.—Los lobos marinos.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El tambor de granaderos.

A las 4 1/2.—Los lobos marinos.—El tambor de granaderos.

Martin.—126 de abono.—Turno par.—A las 8 1/2.—Noble y sin título.—A las 9 1/2.—Figuritas de barro.—A las 10 1/2.—La partida de damas.—A las 11 1/2.—El desvergonzado.

A las 4 1/2.—Militares y paisanos.

Romen.—A las 8 1/2.—De P. P. y W.—A las 9 1/2.—Crispulin.—A las 10 1/2.—Toros de puntas.—A las 11 3/4.—La Menegilda.

A las 4.—Academia de hipnotismo.—A las 5.—Los puritanos.—A las 6.—La Menegilda.—A las 6 3/4.—Oro, plata, cobre y nada.

Gran teatro de Parish.—A las 8 1/2.—La Inquisicion por dentro.—Baile español por las hermanas Moreno.

A las 4 1/2.—El hombre de la Selva Negra.—Baile andaluz por las hermanas Moreno.

MADRID. IMPRENTA DE FONTANET, LIBERTAD, 29.

Fbro. 2. FOLLETON DE «EL CORREO» (F. 17)

LAS MEMORIAS DEL DIABLO NOVELA POR FEDERICO SOULIÉ

ló un poco menos. El frío es un poderoso auxiliar en esta clase de negocios, y Ernesto de Labitte se aprovechó de él sencillamente.

—Sin duda, señora, no estais habituada a viajar sola, porque es imposible ponerse en camino con menos precauciones. No tenéis nada para abrigaros el cuello. Yo tengo ahí algunos pañuelos de seda que mi criado ha debido colocar en las bolsas del coche; permitidme os ofrezca uno.

—Es verdad, caballero, no podéis ser más galante.

—Os equivocais, señora; hago muy poco caso de la galantería que pone a un hombre a las órdenes de la primera mujer que encuentra.

—Vuestros modales conmigo prueban lo contrario.

—Os prueban, cuando más, que si encuentro una mujer tan perfectamente graciosa y encantadora como vos, procuro manifestar que comprendo cuántos homenajes se merece.

—¡Oh!—dijo Mad. Buré riéndose—si no sois galante, al menos sois muy adulator.

—Adulador!... no; bien sabeis lo contrario, señora; otros antes que yo os habrán dicho sin duda cuán linda sois; os lo habrán dicho con bastante frecuencia para que no podáis dudarlos. No soy, pues, ni adulator ni galante.

familiaridad con que aquel hombre la dirigía tan groseros cumplimientos, y no contestó.

Ernesto aguardó un momento y prosiguió: —¿Os han ofendido mis palabras, señora, y mi ruda franqueza ha traspasado los límites del respeto?

—No puedo decirlo, y sin embargo, os agradeceré muchísimo que variéis de lenguaje.

—Señora, la admiración por la belleza es tan involuntaria como la hermosura misma, y cuando uno se arrebata...

—¡Ah!... contestó Mad. Buré con tono desabrido. —¿Con que me haceis el honor de sospechar eso?

—No os incomodeis, ó lo dudaré.

—Pero al menos debéis confesar que soy demasiado buena en escucháros.

—Pero es necesario que observéis que tampoco podéis obrar de otro modo.

—De manera que no me concedéis nada?

—Os concedo el que os halláis ahí.

Detívose un momento, y luego continuó con tono exaltado:

Un movimiento involuntario aproximó a Ernesto a su vecina; pero ésta no creyó conveniente dejar que la conversación girase en aquel terreno...

—¿Os han ofendido mis palabras, señora, y mi ruda franqueza ha traspasado los límites del respeto?

—No puedo decirlo, y sin embargo, os agradeceré muchísimo que variéis de lenguaje.

—Señora, la admiración por la belleza es tan involuntaria como la hermosura misma, y cuando uno se arrebata...

—¡Ah!... contestó Mad. Buré con tono desabrido. —¿Con que me haceis el honor de sospechar eso?

—No os incomodeis, ó lo dudaré.

—Pero al menos debéis confesar que soy demasiado buena en escucháros.

—Pero es necesario que observéis que tampoco podéis obrar de otro modo.

—De manera que no me concedéis nada?

—Os concedo el que os encontréis ahí, como un hermoso día que brilla sobre mi cabeza, como un aire perfumado que circula en derredor mio, como una noche apacible que me embriaga con su silencio, como me complace todo cuanto se me presenta con un aspecto feliz y celestial.

El principio de aquella conversación se había sostenido desde un extremo al otro del cupé, con la entonación irónica de otros que quieren manifestar talento; pero Ernesto pronunció la última frase con tal entusiasmo, que desagradó a Mme. Buré.

sario hacerla ver que no soy ningún badulaque.

En cuanto Ernesto formó aquella resolución, creyó conveniente ponerla en ejecución, y deslizándose suavemente por el almohadon, se aproximó a Mad. Buré hasta tropezar con sus rodillas. Se retiró con pressteza, y no dijo más que:

—¡Caballero!...

—¿Cuánto decía aquella palabra!... ¡Cuán amarga represión encerraba para Ernesto la entonación triste con que fue pronunciada!... ¡y cuánto pesar para aquella mujer al verse tratada de aquel modo!...

—Sin embargo, aquella sencilla defensa manifestaba bastante que Mme. Buré no creía tener necesidad de otra con un hombre que pertenecía a una clase distinguida. Ernesto se quedó abochornado y triste; hubiera querido hablar; pero a pesar de la oscuridad y de que Mme. Buré no podía verle, la miraba con aire de arrepentimiento. En aquel momento observó que hacia algún ligero movimiento, pero se creía demasiado culpable para escusarse.

Así llegaron a la primera parada. Todos los viajeros de las demás localidades se bajaron. Mme. Buré permaneció inmóvil; parecía que dormía, y Ernesto no se atrevió a moverse; de repente el conductor introdujo su farol por la portezuela para buscar algo en las bolsas, y Ernesto pudo ver lo que había ocasionado el movimiento de su vecina: había sacado suavemente sus pies de la capa que los envolvía, y la había apartado hasta cerca de Ernesto.

El pañuelo de seda que la ofreciera, y que se había rodeado al cuello estaba colocado a su lado. Ernesto se quedó cruelmente sorprendido. Aquella, en semejante relación de una hora, era como un rompimiento, como la devolución de unas prendas de una confianza.

Ernesto estuvo a punto de exasperarse, pero Mad. Buré dormía y no tenía derecho

para impedir su sueño. Permaneció inmóvil, mirándola hasta que volvió a partir el carruaje. Entonces Ernesto recogió suavemente su capa, y con mucho cuidado la volvió a colocar sobre los pies de madama Buré, que fingió no advertirlo. Aparecía la luna en aquel momento y difundía una pálida claridad en el carruaje.

Ernesto volvió a colocarse lo más lejos que pudo de Mad. Buré, y luego, viendo el pañuelo de seda que se había quedado sobre el almohadon, trató de ponerle en el cuello de la dormida: no pudo conseguirlo, y temiendo despertarla, volvió a ocupar su sitio. Cuando se despertaba por haber obligado a aquella joven a que sufriese las impresiones del frío, vio que la mano de madama Buré buscaba algo en el almohadon. Colocó en el el pañuelo, que ella recogió, y sin decir nada se lo puso al cuello.

—Señora—exclamó Ernesto con una verdadera emoción—¡sois un ángel!...

Mad. Buré manifestó que no había dormido, y colocando la capa sobre sus pies, contestó con un tono de encantadora represión:

—¿Y por qué se ha de tratar como a una aventurera a una mujer que no se conoce?

Ernesto no contestó: muchos sentimientos extraños se habían despertado en él. No se atrevía a expresar lo que sufría, porque podía aparecer extravagante, y por consiguiente injurioso para Mad. Buré. Es necesario tener presente que no viéndose uno ni otro, la expresión de su semblante no podía decir nada de lo que sentían, y que por decirlo así, era necesario hablarlo todo.

Por último, Ernesto continuó con una especie de alegría encolorizada:

—Hace un momento, señora, que decía entre mí mismo que era un necio, y ahora veo que he sido brutal; os diría mucho, pero no me atrevo por no incomodaros.

—¿Pues es muy extraño!

VIGOR del CABELLO

del Dr. AYER

Es el mejor cosmético

Hace crecer el Cabello

DESTRUYE LA CASPA

Y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

A los aficionados al buen Thé

Bajo la sencilla denominación de **Té especial**, la **Compañía Colonial** ha puesto á la venta en sus dos establecimientos, **Sito calle Mayor, 18 y 20, y Monterca, 8**, un **Té negro superior**, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinas de metal, al módico precio de **una peseta cajita** de 50 gramos (quince tazas).

La **Compañía Colonial** expende además diferentes clases de **tés negro, verde y mezcla**, desde cuatro pesetas los 460 gramos, al peso y en cajitas de cartón. De venta en los establecimientos de la **Compañía Colonial**, **calle Mayor, 18 y 20, y Monterca, 8**.

VENEREO

El **venero** y la **sigitis** son males benignos empleando los remedios antisépticos del **Instituto Avela**, que se aplican á los lados de este anuncio. Se remiten prospectos gratis á todo el que los pida. Consulta diaria de 10 á 4, en el **Instituto de Madrid Moderno**, Teléfono 2.202; los forasteros consulten por carta.

SIFILIS

en todos sus periodos, inflamaciones, erupciones, dolores, larigitis, etc., curación con el **Antisifítico Cooper**, 4 ps. boticas.

Venta boticas: Hortaleza, 110 y M. García, Madrid.

CASA EN VENTA

CALLE PARTICULAR, 6

(Junto á la iglesia de Chamberí)

Da/rán razon, calle de Limon, número 13, bajo. Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El vapor **REINA MARIA CRISTINA** saldrá de Cádiz el 10 de Febrero.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGÓN, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAI, HYGEO Y YOKOAMA

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor **ISLA DE PANAY** saldrá de Barcelona el 4.º de Febrero.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor **AN AGUSTIN** para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costaferme y Pacífico.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y GOLFO DE GUINEA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor **JOAQUIN DEL PIELAGO** sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

	1.º Febrero 1895		26 Enero 1895.	
	Ptas.	Cénts.	Ptas.	Cénts.
ACTIVO.				
Oro.....	200.105.026'36		200.105.026'36	
Plata.....	288.281.515'75		286.010.382'71	
Corresponsales en el extranjero.....	45.300.120'79		46.786.038'88	
Efectos á cobrar en el extranjero.....	1.628.281'53		637.136'78	
Descuentos.....	134.244.935'34		130.323.987'22	
Préstamos.....	97.382.143'45		97.449.349'48	
Efectos á cobrar en el día.....	2.348.424'85		1.880.730'63	
Acciones de la Compañía Arrentaria de Tabacos.....	12.270.000		12.270.000	
Otros valores de cartera.....	5.101.533'31		5.255.334'65	
Deuda amortizable al 4 por 100.....	411.434.726'25		411.434.726'25	
Deuda amortizable al 4 por 100, ley 14 de Julio de 1891.....	4.092.804'48		4.092.804'48	
Obligaciones del Tesoro, ley de 26 de Junio de 1894.....	44.930.500		44.880.500	
Pagarés negociables del Tesoro, ley 26 de Junio de 1894.....	45.728.085'60		45.728.085'60	
Bronce por cuenta de la Hacienda pública.....	6.404.963'21		6.206.163'25	
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	18.667.407'28		23.532.064'51	
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público.....	1.051.603'57		649.232'11	
Anticipo al Tesoro público, ley 14 Julio 1891....	150.000.000		150.000.000	
Bienes inmuebles.....	17.570.315'15		17.573.461'62	
Diversas cuentas.....	53.692.557'61		56.253.765'71	
	1.540.955.973'61		1.541.078.641'29	
PASIVO.				
Capital del Banco.....	150.000.000		150.000.000	
Fondo de reserva.....	15.000.000		15.000.000	
Ganancias y pérdidas.....	2.834.330'88		2.968.036'56	
{ Realizadas.....	546.250'66		554.134'15	
{ No realizadas.....	924.370'850		917.622'325	
Billetes en circulacion.....	208.428.669'61		205.437.232'62	
Cuentas corrientes.....	26.201.876'99		26.121.330'98	
Dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar.....	35.208.622'98		35.904.960'46	
Reservas de contribuciones.....	9.373.330'40		6.700.068'68	
Tesoro público, por pago de intereses de la Deuda perpétua.....	10.671.695'80		12.330.410'56	
Créditos concedidos sobre efectos públicos.....	68.225.337'81		68.431.142'28	
	1.540.955.973'53		1.541.078.641'29	

COLOCANDO

sobre la moneda izquierda el **Escudo** **Lebrinjo americano** de **Diaz**, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario á cuantas personas se trasladan á América y Occoania. Remedio seguro. Vendese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Hero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rúa, 45, que remite tambien á correo traslado un solo Escudo, enviando su importe y el franquico para recibirle certificado.

SE VENDE PAPEL por mayor en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes. Esquelas de defuncion, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico. Anuncios en telones de teatros, vallas y medianerías. Reparto á domicilio y en la vía pública y fijación de carteles. Se remiten Catálogos gratis al que los pide en las OFICINAS BARRIONUEVO, 7 y 9, entrepuercos.—MADRID TELÉFONO 331

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR D. LEON MEDINA

Y DON MANUEL MARAÑÓN

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novisima edicion refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el dia y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc., y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes Penales de España**. Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 12 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANONIMA)

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

	PESETAS
Por una estacion particular.....	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.....	600
Por una estacion de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el telefono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

LA REFORMADORA DEL CARMELO HISTORIA

DE SANTA TERESA DE JESÚS

POR DOÑA ISABEL GREIX Y MARTINEZ con un prólogo del

ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA PRESBITERO

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota. Se vende á 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y á 6 pesetas en rústica en la **Sociedad editorial de San Francisco de Sales**, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

Precio: 5 pesetas. De venta en la Administracion de este periódico.

Contribucion Industrial y de Comercio

CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS

aprobados por Real Decreto 11 de Abril de 1893. Concordada y anotada profusamente y seguida de un minucioso Repertorio Alfabético de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas, POR

D. Leon Medina y D. Manuel Marañón

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID. Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la administracion de este periódico.

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Desengaño, 23, pral.), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida. Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

—Verdaderamente que sí. Se detuvo, é inmediatamente prosiguió: —Es verdad que creo estoy enamorado de vos.

Mad. Buré comenzó á reír á carcajadas, y Ernesto la respondió con una naturalidad illesa de ternura:

—Pues bien, prefiero eso: burlaos de mí, persuadidme que soy un ridículo, y seré más razonable. Pero, mirad, cuando hace un momento os he visto rechazar mi capa y mi pañuelo..... muy necio es el haberlo sentido, pero lo es mucho más el decirlo, me ha causado un sentimiento profundo, sincero, os lo juro. Me humillaba mucho, pero era aún más desgraciado.

Al pronunciar estas palabras había en la voz de Ernesto una emoci6n, que manifestaba la turbacion de su corazon.

En cuanto á Mad. Buré, ya no se reía y contestó con dulzura:

—Teneis el corazon muy tierno.

—Y os doy gracias por habérmelo hecho conocer. ¿Quereis que os refiera mis pensamientos de hace una hora, y mis pensamientos del presente?

—Pero yo no sé.....

—¡Ah! teneis mucha superioridad en vuestro ánimo y en vuestro corazon para que os ofenda lo que puedo decir. Por otra parte, yo no acusaré á nadie más que á mí.

—Pues bien, ¿qué pensabais hace una hora?

—Pensaba..... ya comprendereis que ahora no lo pienso..... pensaba que érais una mujer que no teneis que dar cuenta de vuestra conducta más que á vos misma..... una de esas mujeres que conceden un poco á la casualidad..... al capricho..... á la ocasion..... á un momento de imaginacion.....

—Ya es bastante—dijo Mad. Buré con un tono que tenia más de tristeza que de descontento.—Y en la categoria de esas mu-

jerres me habia colocado vuestra opinion hácia mí?

—No lo creais, señora, en cuanto os ví me sedujisteis. Sea con el título que fuere, he deseado inmediatamente dejaros un buen recuerdo del hombre que por casualidad habeis encontrado en el camino de Castres. Y aun os diré que este primer sentimiento era casi independiente de vuestra hermosura y juventud. Aunque hubieseis tenido sesenta años, os habria prodigado los mismos cuidados que á mi madre: pero en cuanto que ví que érais tan bella, combatí aquella primera impresion: os bajé de aquel éltar improvisado, y esperé que fuérais menos perfecta para atreverme á intentar agradaros.

Lo he procurado; pero vuestras gracias me han dominado á pesar mio, y si sois justa, recordareis que en el momento en que supisteis que os comparaba al sol y la luna, os decia en el fondo de mi corazon que vuestra presencia era para mí tan risueña como un hermoso dia y como una apacible noche.

Os hablaba con mi corazon y me contestásteis con vuestro entendimiento, y me ofendí; me enfurecí por haberme dejado sorprender por vuestros encantos, y acabo de castigaros por una grosseria de la locura de mi corazon. Ya veis que soy franco; os hacia una confesion bien sincera, y eso es bastante para manifestaros que necesito vuestro perd6n.

Calló Ernesto y Mad. Buré no contestó nada. Temia su propia voz; era necesario más arte del que ella tenia para responder naturalmente.

Sin embargo, no podia guardar silencio, y para darle tiempo de recomponerse ofreció á Ernesto la ocasion de hablar largamente.

—Me habeis dicho vuestros pensamientos de hace un instante; pero no los del presente.

—Estos son quizá todavia más necios y

culpables; pero cuanto os diga no puede ofenderos, lo repite: es la confianza de uno de esos sueños del momento que se forjan en la imaginacion, y que solo se excusan porque se desvanecen con la luz, y dentro de algunas horas habrá concluido el mio.

—Veamos ese sueño.

—Imaginaos, pues, que cuando yo recapacité que habia estado imprudente con vos, no perdí las esperanzas, ó más bien el deseo.

—¿Cómo! ¿Todavía creéis?.....

—Dejadme explicaros lo que pasa en mi cabeza y en mi corazon. Decir que he esperado, no es cierto; pero decir que no he deseado una cosa imposible, tampoco lo es. Y esa cosa imposible es que os he deseado alguna idea extravagante ó algun entusiasmo más fuerte que vos y que os entregase á mí. Quizá no me comprendais, porque lo que he experimentado ha sido tan extraño, que no sé verdaderamente si es inteligible. Esa mujer que está á mi lado, decia yo, debe amar algo, debe tener una pasion ó un gusto exclusivo.

Si amase la poesia y fuese una de esas mujeres que entregan su corazon á un arte por no perderle en el amor, si ese magnífico y santo lenguaje de la poesia hubiese adornado alguna vez sus dolores ó reanimado sus esperanzas, ¡cuán dulce seria poderla decir de repente: me llamo Byron ó Lamartine; encontrarme hace ya largo tiempo en intimidad con su pensamiento, é inspirarle en una hora de olvido la idea de ser por un momento de aquel con quien ha soñado!..... Si fuese música—decia—quisiera ser un Rossini ó un Weber; si fuese pintura, ¡qué felicidad si me llamase Vernet ó Girodet! En fin, ¿qué podré decir? He forjado los cuentos más extravagantes para convencerme de que si hubiese sido un hombre superior, no os hubiera encontrado para dejaros y decir os adios como á todo el mundo.

Creo, señora, que me vuelvo loco; pero he pensado que si fuérais devota, querria ser un ángel.

—Si, verdaderamente estais loco, y vuestros sueños habrian sido inútiles, porque aun cuando hubieseis sido Weber ó Byron ó cualquier otro, no hubierais encontrado en mi pasion ó gusto exclusivo para comprenderos. No soy más que una pobre mujer muy sencilla, que ha tomado hace largo tiempo el partido de estar contenta con su mediania. Ya lo veis, todos vuestros hermosos sueños, son como vuestras suposiciones poco favorables; se dirigen mal.

—Teneis razon, señora; mas, sin embargo, no sois una mujer ordinaria. No sé; pero en derredor vuestro hay una atmósfera de encanto muy fina, muy delicada quizá para las gentes que os rodean; pero que se ha apoderado de mi corazon. ¡Os desconocen, y quizá os desconocieris vos misma!..... ¿Habeis amado alguna vez?

—No.

Aquella respuesta se escapó del corazon de Mad. Buré repentinamente, sin reflexion, y con tal acento de terror, que se conocia que aquella mujer habia temido siempre á su corazon y le habia conservado intacto, no pudiendo entregarle á un amor confesado, y asustada de darle á un amor culpable. Aquella palabra queria decir: no he amado, me he guardado muy bien de ello, habria amado demasiado.

Ernesto lo comprendió así.

—¿Con que no habeis amado jamás?—exclamó:—tanto mejor, me amareis á mí.

—Eso es ya más que locura.

—¡Oh!..... me amareis, os digo: soy joven, rico y libre; mi carrera no es para mí más que una ocupacion sin porvenir, y puedo abandonarla como la he emprendido; la actividad que he desplegado en estudios fastidiosos y en placeres todavia más enojosos, toda la actividad que concentra mi corazon por la vida de las aven-

turas, la emplearé en buscaros, en perseguiros y en adoraros. ¿No veis, pues, señora, que voy á cambiar mi insipida vida de ejercicios, matemáticas, revistas y café, por una hermosa novela caballeresca, la única de esta clase en nuestro siglo? En el cupé de esta diligencia sois la castellana desconocida que encuentra un pobre caballero errante por casualidad en un bosque, y á la cual se entrega en cuerpo y (n alma. Dentro de algunas horas vais á escaparos, y ya no sabré en dónde hallaros. Os dejaré huir, estad segura de ello, más luego procuraré orientarme, y me dedicaré á buscar vuestra huella, no por las pisadas de vuestra hacanea impreson en el camino, sino por el perfume de felicidad con que habeis embalsamado vuestro paso. No tocaré la trompa en el puente levadizo de los castillos; pero llamaré á la puerta de todos los salones; no os buscaré en ningun torneo, pero os aguardaré en todas las reuniones elegantes; no exigiré vuestra hermosa presencia en la ventana en forma de ogiva de una elevada torretila; pero si habré un balcon lleno de flores, una ventana cerrada de muselina, detrás de la cual os verá algun dia despues de haberos buscado largo tiempo, y entonces será preciso llegar á vos. Teneis un padre, un marido ó un hermano que os defenderán, y será necesario sitiár, minar y asaltar: rastrillos, torreonos y buhardas que me separeis de una heroína, caereis delante de mí, y entonces llegaré hasta ella para decirle: os amo, os amo con delirio; tomad mi vida, y dadme á besar vuestra mano.

—¿Qué locuras!..... ¡qué imaginacion!.....

—Pues bien, yo haré esas locuras, y pondré en ejecucion esas imaginaciones.

—Dejemos eso, ¿no podeis hablar razonablemente?

—Sin duda no hablaré racionalmente; pero sí con seriedad, os lo aseguro.

—No pretendeis persuadirme.